Dando cumplimiento a la circular Nº 06 de 2018 y a las funciones de las Oficinas de Control Interno establecidas en la ley 87 de 1993 en especial Evaluación y Seguimiento, Fomento de la Cultura de Control y Relación con Entes Externos, la Unidad de Control Interno realizó informe de seguimiento a los Planes de Mejoramiento Vigencia 2017 - 2019 de acuerdo a lo observado en el segundo trimestre del año en curso.

Como resultado de lo anterior, se consolidó la información aportada por las Secretarías y/o Unidades con el fin de realizar seguimiento a los avances de los planes de mejoramiento resultantes de las auditorías externas e internas realizadas por la Contraloría General de la República, la Contraloría General del Municipio de Manizales, la Unidad de Control Interno y otros entes de control. Así mismo, se tuvo en cuenta lo reportado por las diferentes Secretarías y/o Unidades en referencia al avance realizado de las acciones propuestas para prevenir o corregir las observaciones y/o hallazgos encontrados por los órganos de control.

Seguimiento Planes de Mejoramiento Auditorías Entes de Control **Externos**

Contraloría General de la República - CGR

La Unidad de Control Interno realizó seguimiento al Plan de Mejoramiento producto de la Auditoria al "Recurso del Sistema General de Participaciones con cargo al Municipio de Manizales Caldas – vigencia 2017", de las acciones correctivas y/o preventivas, así:

Tabla Nº 1 Plan de Mejoramiento Auditoría Contraloría General de la República

Normatividad: Resolución 7350 de noviembre 29 de 2013 de la Contraloría General de la República								
N° HALLAZGO	N° ACTIVIDADES A REALIZAR	N° ACTIVIDADES EJECUTADAS	DEPENDENCIA RESPONSABLE	AVANCE % A 30 DE JUNIO DE 2019				
1	4	3	SEC. HACIENDA	75%				
2	3	2	SEC. HACIENDA	100%				
3	2	2	SEC. HACIENDA SEC. MEDIO AMBIENTE	100%				
4	4	0	SEC. OBRAS PUBLICAS	0%				
5	4	4	SEC. PLANEACION	100%				



ALCALDIA DE MANIZALES

Calle 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM Teléfono 887 97 00 Ext. 71500 Código postal 170001 Atención al cliente 018000 968988

(f) Alcaldia de Manizales (C) Ciudad Manizales.

www.manizales.gov.co.

SOOTON ACCION TO MANY ALES







6	3	3	SEC. HACIENDA SEC. MEDIO AMBIENTE	100%
7	3	3	SEC. EDUCACIÓN	100%
8	3	3	SEC. EDUCACIÓN	100%
9	4	2	SEC. EDUCACIÓN	100%
10	2	2	SEC. EDUCACIÓN	100%
11	2	2	SEC. EDUCACIÓN	100%
12	3	3	SEC. DEPORTES	100%
	TOTA	L AVANCE	後、人名斯特里·多尔里里斯特斯特。 17 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	90%

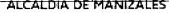
De acuerdo con la tabla anterior, las diferentes Secretarías y/o Unidades responsables de realizar las acciones, reportaron a la Unidad de Control Interno los avances correspondientes al plan de mejoramiento producto de la revisión a los "Recursos del Sistema General de Participaciones con cargo al Municipio de Manizales Caldas — vigencia 2017", encontrando que éste presenta un avance del 90% de cumplimiento de las actividades propuestas y reportadas a la Contraloría General de la República a través de la plataforma SIRECI con corte a 30 de junio de 2019.

Contraloría General del Municipio de Manizales

Para el presente informe las Secretarías y/o Unidades de la Administración Municipal reportaron seguimiento a once (11) Planes de Mejoramiento de las vigencias 2017, 2018 y 2019, que fueron suscritos ante la Contraloría Municipal, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla Nº 2 Planes de Mejoramiento Auditorías Contraloría General del Municipio de Manizales

DEPENDENCIA	Auditorías Co	- 1960 - 1960 - 1960			
	Nº PLAN MEJORAMIENTO	N° AUDITORIA	Nº HALLAZGOS	AVANCES % A 30 JUNIO 2019	OBSERVACIÓN
	018 - 2018	AGEI- E 3.21 - 2018	1	100%	Cerrado
	020 - 2018	AGEI- EX 1.10 - 2018	4	90%	
SEC. HACIENDA	03 - 2019	AGEI - E- 3.02 - 2019	5	0%	No presenta avance, debido a que fue suscrito recientemente
	04 - 2019	AGEI - ESP - 3.01 - 2019	12	0%	No presenta avance, debidod que fue suscrité recientementes



Calle 19 N - 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM Teléfono 887-97-00 Ext - 71500 Código postal 170001 Atención al cliente 018000 968988

(FAlcaldia de Manizales (Ciudad Manizales

www.manizales.gov.co-







SEC. PLANEACIÓN	021 - 2018	AGEI - ESP 3.44 - 2018	1	100%	Cerrado
SEC. OBRAS PUBLICAS	023 - 2018	AGEI - EX 1.12 - 2018	3	92%	_
UGR	019 - 2018	AGEI- EX - 1.11 - 2018	1	100%	Cerrado
SEC. MEDIO	24 - 2017	MACRO CGMM 1774	4	75%	_
AMBIENTE	016 - 2018	AGEI-E 3.22 - 2018	3	97%	_
SEC. EDUCACION - OBRAS PUBLICAS	01 - 2019	AGE I-EX 1.01 -2019	1	77%	_
SEC. TRANSITO Y TRANSPORTE - SALUD Y DEPORTE	02 - 2019	AGEI - EX 1.03 - 2019	7	89%	-

En la tabla N°2, y de acuerdo con lo señalado en el Artículo 11 de la Resolución 332 del 30 de agosto de 2011 de la Contraloría General del Municipio, la cual establece que:

"Artículo 11: Sin perjuicio que los sujetos de control deben cumplir con el cien por ciento (100%) del Plan de Mejoramiento, para la Contraloría General del Municipio de Manizales, un Plan de Mejoramiento que haya logrado un nivel de cumplimiento igual o superior al ochenta por ciento (80%) se entiende como un plan de mejoramiento "en cumplimiento", salvo opinión contraria del equipo auditor, al valorar el faltante de las metas no cumplidas en cuanto a su importancia e impacto en la gestión".

Se observó que de acuerdo a lo reportado por las diferentes Secretarías y/o Unidades el avance de los Planes de Mejoramiento fue el siguiente:

- Los Planes de Mejoramiento: N° 018 2018, N° 019 2018 y N° 021 2018 se encuentran cumplidos al 100%, por lo anterior fueron cerrados.
- Los Planes de Mejoramiento Nos. 016, 020, 023 de 2018 y 02 2019 reportaron un avance que se encuentra entre 89% y 97% respectivamente, dando cumplimiento a las acciones propuestas.
- El Plan de Mejoramiento N° 24 2017 suscritos por la Secretaría de Medio Ambiente ante la Unidad de Control Interno, presenta un avance del 75%.



ALCALDÍA DE MANIZALES

Calte 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM Teléfono 887 97 00 Ext. 71500 Codigo postal 170001 Atención al cliente 018000 968988 (f) Alcaldía de Manizales (c) Ciudad Manizales

www.manizales.gov.co.

Más Oportunidades

SOOPON LEGITATION OF MANUEL

Sagina 3







- El Plan de Mejoramiento N° 01 2019 suscrito por las Secretarías de Educación y Obras Públicas, se encuentra en proceso de ejecución, reportando un nivel de avance 77%.
- Los Planes de Mejoramiento Nos. 03 y 04 de 2019, suscritos por la Secretaría de Hacienda ante la Unidad de Control Interno, no reportaron avance, debido a que fueron suscritos en la fecha corte de este trimestre.

La Unidad de Control Interno realizará la verificación de las evidencias presentadas por los procesos, en cuanto al cumplimiento de los planes de mejoramiento suscritos ante la Contraloría Municipal a través de los procesos de auditoría, donde se dejan las anotaciones pertinentes al líder del proceso.

OTROS ENTES DE CONTROL

La Unidad de Control Interno encontró que las Secretarías de Tránsito y Transporte y Salud Pública reportaron la suscripción de planes de mejoramiento, los cuales fueron producto de las auditorías realizadas por el INVIMA y la Superintendencia de Puertos y Transporte, relacionados así:

Tabla N° 3: Planes de Mejoramiento Auditorías de Otros Entes de Control

AUDITORÍAS DE OTROS ENTES DE CONTROL							
DEPENDENCIA	Nº PLAN MEJORAMIENTO	N° AUDITORIA	N° HALLAZGOS	AVANCES % A 31 DIC 2018	OBSERVACIÓN		
SEC. TRANSITO Y TRANSPORTE	022 - 2018	ORGANISMO DE TRANSITO Nº 20188000811841	6	99%	CERRADO		
SEC. SALUD PÚBLICA	01 - 2018	PROGRAMA DE ALIMENTOS – UNIDAD SANEAMIENTO AMBIENTAL	7	73%	-		

En la tabla N° 3, se observó que de acuerdo a la información suministrada por la Secretaría de Tránsito y Transporte el plan de mejoramiento N° 022 - 2018 ha dado cumplimiento en un 99%, por lo anterior se encuentra cerrado.



ALCALDIA DE MANIZALES

Calle 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM Teléfono 887 97 00 Ext. 71500 Código postal 170001 Atención al cliente 018000 968988

Más Oportunidades

Página 4





100

INFORME DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN A PLANES DE MEJORAMIENTO CON ENTES DE CONTROL Y AUDITORÍAS INTERNAS SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019

Así mismo, el plan de mejoramiento N° 01 de 2018 suscrito por la Secretaría de Salud ante el INVIMA, de acuerdo a lo reportado no presenta variación, continua presentando un avance del 73%.

Seguimiento Planes de Mejoramiento Auditorías Internas

Las Secretarías y/o Unidades de la Administración Municipal reportaron seguimiento a ocho (8) Planes de Mejoramiento pertenecientes a las vigencias 2017, 2018 y 2019, que se encuentran relacionados así (ver tabla N° 4):

Tabla Nº 4: Planes de Mejoramiento Auditorías Internas

DEPENDENCIA	Au	ditorias UCI 2	AVANCES %	OBSERVACIONES		
	N° PLAN MEJORAMIENTO	N° 1: AUDITORIA	N° Hallazgos	VIGENCIA	A 30 JUNIO - 2019	OBSERVACIONES
SEC. EDUCACION	15 - 2017	14	21	2016 - 2017	92%	O name The state Williams Sancta
SEC. OBRAS PUBLICAS	011 2018	07 - 2018	7	2017 - 2018	100%	CERRADO
SEC. MEDIO AMBIENTE	013 – 2018	010 - 2018	8	2017 - 2018	85%	n sared
SEC. MEDIC AMBIENTE	03 - 2019	02 - 2019	3	2018 - 2019	62%	- 3
SEC. GOBIERNO	01 - 2019	012 - 2018	4	2017 - 2018	90%	- 0
SEC. DESARROLLO SOCIAL	02 - 2019	01 - 2019	10	2018	65%	_
SEC. HACIENDA	04 - 2019	03 - 2019	8	2018 -2019	0%	_
UNIDAD DE GESTION DEL RIESGO - UGR	05 - 2019	04 - 2019	5	2018 - 2019	0%	_

En la tabla N° 4, se observa que de acuerdo a lo reportado por las diferentes Secretarías y/o Unidades el avance de los Planes de Mejoramiento para el segundo trimestre de 2019 fue el siguiente:

■ El Plan de Mejoramiento N° 011 – 2018 reporto un cumplimiento equivalente 100%, por lo anterior fue cerrado.



ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 Ext. 71500
Código postal 170001
Atención al cliente 018000 968988

(f) Alcaldía de Manizales (e) Ciudad Manizales

www.manizales.gov.co



dgina**b**







- La Secretaría de Medio Ambiente, Educación y Gobierno reportaron un avance de cumplimiento entre el 85% y 92% respectivamente en las acciones suscritas para subsanar los hallazgos identificados en las auditorías.
- Los Planes de Mejoramiento Nos. 02 y 03 de 2019, reportaron un nivel de avance del 62% y 65% respectivamente.
- La Secretaría de Hacienda y la Unidad de Gestión del Riesgo, no reportaron avance debido a que los planes fueron suscritos en la fecha corte de este trimestre.

Así mismo, a la fecha de corte del presente informe se adelantó auditoria interna a la Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género.

La Unidad de Control Interno realizará la verificación de las evidencias presentadas por los procesos, en cuanto al cumplimiento de los planes de mejoramiento a través de los procesos de auditoría, donde se dejan las anotaciones pertinentes al líder del proceso.

Seguimiento Planes de Mejoramiento Auditorías Especiales UCI

Para el segundo trimestre de 2019 fueron reportados ante la Unidad de Control Interno cuatro (4) planes de mejoramiento producto de auditorías especiales internas, los cuales se relacionaron así (ver tabla N° 5):

Tabla Nº 5: Planes de Mejoramiento Auditorías Especiales UCI

PLANES DE MEJORAMIENTO PRODUCTO DE AUDITORIAS ESPECIALES 2019									
N° PLAN MEJORAM.	AUDITORIA	DEPENDENCIA	TEMA AUDITADO	N° HALLAZGOS	AVANCES % 30 JUN - 2019	OBSERVACION			
01 - 2019	ESPECIAL 01 - 2019	SEC. GOBIERNO	Gestión de la Corregiduría Panorama	3	50%	-			
02 - 2019	ESPECIAL 03 - 2019	OFIC. DE PRESTACIONES SOCIALES - SEC. EDUCACIÓN	Prestaciones Sociales Sec. Educación	1	83%	-			
03 - 2019	ESPECIAL 02 - 2019	OFICINA DE BIENES - SEC. HACIENDA	Bienes Inmuebles de Propiedad del Municipio	1	0%	Sin reporte de avance			
04 - 2019	ESPECIAL 04 - 2019	SEC. TRANSITO Y TRANSPORTE	INFOTIC	1	50%	ay.			



ALCALDIA DE MANIZALES

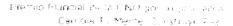
Calle 19 N - 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM Teléfono 887-97-00 Ext. 71500 Código postal 170001 Atención al cliente 018000 968988 ① Alcaldía de Manizales — ② Ciudad Manizales

www.manizales.gov.co





Unidad de Control





INFORME DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN A PLANES DE MEJORAMIENTO CON ENTES DE CONTROL Y AUDITORÍAS INTERNAS SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019

En la tabla N° 5, se observa que de acuerdo a lo reportado por las diferentes Secretarías y/o Unidades el nivel de avance se encuentra entre el 50% y 83%.

Así mismo, se observa que el plan de mejoramiento correspondiente a la auditoría especial N° 02 de 2019, no reportó avance.

Seguimiento Planes de Mejoramiento Certificación Norma Técnica NTS 001 Destino Turístico Sostenible Centro Histórico

Para el segundo trimestre de 2019, la Unidad de Control Interno observo que el Plan de Mejoramiento NTS - TS 003 - 2018, correspondiente al cumplimiento de los requisitos de la "Norma Técnica Sectorial NTS TS 001 Destino Turístico Sostenible Centro Histórico"; de acuerdo con la información que reportó el Comité Técnico este plan presenta un cumplimiento del 95%.

OBSERVACIONES

La Unidad de Control Interno teniendo en cuenta la información reportada por las Secretarías y/o Unidades adscritas a la Administración Municipal, observó que los hallazgos más frecuentes en las auditorías son:

- Deficiencias en la aplicación de los manuales de contratación y de supervisión adoptados por la Alcaldía de Manizales y los establecidos por el propio proceso.
- Inobservancia de los requerimientos realizados por Colombia Compra Eficiente en cuanto a la publicación de los documentos contractuales en la página del SECOP.
- Deficiencias en la planeación y en el cumplimiento de las funciones de supervisión de los contratos de las dependencias.
- Deficiencias en la aplicación de normas de gestión documental.
- Deficiencias en la identificación de las causas que originan los hallazgos y en las actividades y controles definidos para subsanarlos.
- Deficiencias en el control a los tiempos de respuesta establecidos por la ley y la Alcaldía Municipal.



Calle 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM Teléfono 887 97 00 Ext 71500 Codigo postal 170001 Atencion al cliente 018000 968988.

(f) Alcaldia de Manizales (f) Ciudad Manizales.

www.manizales.gov.co







RECOMENDACIONES

- El Plan de Mejoramiento debe ser elaborado y guiado por el líder responsable del proceso quien es el que conoce las debilidades, y en caso de ser designado un otro funcionario, este debe tener conocimiento del proceso. Así mismo se debe realizar un seguimiento para determinar al interior de la dependencia, si han sido efectivas las actividades planteadas y han contribuido al mejoramiento, de igual manera se debe cumplir con los tiempos establecidos por los entes de control tanto externos como internos con el fin de subsanar lo evidenciado por estos.
- Es importante mejorar la redacción de las actividades de los planes de mejoramiento, toda vez que se evidencian actividades que no conllevan a subsanar los hallazgos.
- Es de suma importancia que al momento de construir los diferentes planes de mejoramiento, se tenga claro el hallazgo y las causas que lo generaron para que las acciones de mejoramiento estén encaminadas no solo a corregir lo evidenciado sino a prevenir la ocurrencia del mismo.

Cordial saludo,

JUAN CARLOS RAMIREZ VALENCIA

Director Administrativo Unidad de Control Interno

Elaboró: MECS.



ALCALDIA DE MANIZALES

Calle 19 N 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM Teléfono 887 97 00 Ext 71500 Código postal 170001 Atención al cliente 018000 968988 (f) Alcaldía de Manizales (f) Ciudad Manizales

www.manizales.gov.co



Página 8